

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11413 *REAL DECRETO 644/2005, de 27 de mayo, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad reglamentaria establecida de don Jesús Estévez Vázquez.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 1 de marzo de 2005,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Jesús Estévez Vázquez, Magistrado, Titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo, por cumplir la edad legalmente establecida de setenta años el día 4 de julio de 2005, con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid, el 27 de mayo de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

11414 *REAL DECRETO 748/2005, de 20 de junio, por el que se nombra Magistrados titulares al Magistrado adscrito a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Jesús Torres Martínez y al Magistrado adscrito a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, con sede en Málaga, don Lorenzo Pérez Conejo, y se les destina a los correspondientes Juzgados.*

En aplicación analógica del artículo 308 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 129 bis del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de junio de 2005, ha acordado el nombramiento y la adjudicación de destino como titulares a los Magistrados que habiendo superado el concurso entre juristas de reconocida competencia, convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 22 de octubre de 2003, se encontraban en situación de adscripción en Tribunales Superiores de Justicia, que a continuación se relacionan:

Uno.-Nombrar a don Jesús Torres Martínez, Magistrado titular del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Bilbao.

Dos.-Nombrar a don Lorenzo Pérez Conejo, Magistrado titular del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Lérida.

Los Magistrados a que se refiere el presente Real Decreto se presentarán a tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, el 20 de junio de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

11415 *REAL DECRETO 749/2005, de 20 de junio, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Jerez de la Frontera a don Blas Alberto González Navarro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Jerez de la Frontera, celebrada el día 15 de abril de 2005, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de junio de 2005.

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Jerez de la Frontera a don Blas Alberto González Navarro, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Instrucción número 3 de dicha ciudad.

Dado en Madrid, el 20 de junio de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

11416 *REAL DECRETO 750/2005, de 20 de junio, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Orense a don Antonio Piña Alonso.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Orense, celebrada el día 12 de mayo

de 2005, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de junio de 2005.

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Orense a don Antonio Piña Alonso, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de dicha ciudad.

Dado en Madrid, el 20 de junio de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

11417 ACUERDO de 22 de junio de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 11 de mayo de 2005, para la provisión de un puesto de trabajo en los Órganos Técnicos del Consejo, entre Jueces, Magistrados, Secretarios de la Administración de Justicia, Abogados del Estado, miembros de la Carrera Fiscal y funcionarios de las Administraciones Públicas del grupo A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos convocado por acuerdo del Pleno de 11 de mayo de 2005 para la provisión de un puesto de trabajo en los Órganos Técnicos del Consejo, con destino en Madrid, entre miembros de las Carreras y Cuerpos que se mencionan en el artículo 146.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, de 19 de mayo de 2005, se nombra a doña Paloma Marín López, Magistrada con destino en el Juzgado de lo Penal núm. 2 de Vilanova y la Geltrú, Letrada al servicio del Consejo General del Poder Judicial, como Jefa de la Sección del Observatorio de la Violencia Doméstica del Gabinete Técnico.

Se declara a doña Paloma Marín López en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, mientras desempeñe el expresado puesto en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en artículo 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, con los efectos previstos en los artículos 353 y siguientes de la mencionada Ley Orgánica.

Dicha Magistrada cesará en el cargo que desempeña al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo señalado en el artículo 146 de la Ley Orgánica 6/85, de 1 de julio, del Poder Judicial, y estará sometida al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1986

(publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107, de 5 de mayo).

Madrid, 22 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

11418 ACUERDO de 22 de junio de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 30 de marzo de 2005, para la provisión de un puesto de trabajo en los Órganos Técnicos del Consejo, entre Jueces, Magistrados, Secretarios de la Administración de Justicia, Abogados del Estado, miembros de la Carrera Fiscal y funcionarios de las Administraciones Públicas del Grupo A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos convocado por acuerdo del Pleno de 30 de marzo de 2005 para la provisión de un puesto en los Órganos Técnicos del Consejo, con destino en Madrid, entre miembros de las Carreras y Cuerpos que se mencionan en el artículo 145.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de 8 de abril de 2005, se nombra a doña María Gema Rosado Iglesias, funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, con número de registro de personal 5007884335, que desempeña el puesto de Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid, Letrada al servicio del Consejo General del Poder Judicial, como Jefe de Sección en el Servicio de Estudios e Informes del Gabinete Técnico del Consejo General del Poder Judicial.

Doña María Gema Rosado Iglesias será declarada en situación administrativa de servicios especiales en su Administración de origen, mientras desempeñe el expresado puesto en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en artículo 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogables por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, y estará sometida al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1986 (publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107, de 5 de mayo).

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de tres días hábiles a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del acuerdo de resolución del concurso.

Madrid, 22 de junio del 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO